

Folio: 331

Título: Aceptación de donación de terrenos para ensanche de Camino Público efectuada por el vecino CARLOS ALBERTO BONETTO

VISTO:

El Acta de Donación efectuado a la Comuna de Cafferata, suscripta por el CARLOS ALBERTO BONETTO D.N.I. N° 11.695.037, con domicilio en la calle Italia N.º 785 de la localidad de Venado Tuerto, en carácter de propietario de un inmueble rural ubicado en el Distrito Cafferata empadronado bajo la partida de impuesto inmobiliario 17-01-00 364.993/0004, con dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad al T°436 F°136 N°130.408 05/07/1.988 Depto. Gral. López; T°436 F°138 N°130.410 05/07/1.988 Depto. Gral. López y T°436 F°137 N°130.409 05/07/1.988 Depto. Gral. López identificado en el plano de mensura que se adjunta, N° 183.086/2.014 del Ingeniero Agrimensor Walter Tomas Meier como Lote "3" cuya superficie es de 1Ha 59a 08.67ca.

CONSIDERANDO:

Que las mensuras mencionadas "ut supra" origina una fracción de terreno que fue incorporada a ensanche de Camino Público, y;

Que para la aceptación de las mencionadas donaciones es menester se someta a la Comisión Comunal la aprobación pertinente de la normativa que se dicte al efecto, y;

Que los integrantes de la Comisión han analizado y han hecho las averiguaciones correspondientes, entendiéndose viable aceptar las donaciones que se efectúan, y;

Que las mismas regularizan el ancho oficial de caminos y permitirá la inscripción de la mensura en el Servicio de Catastro e información Territorial de la Provincia de Santa Fe, y

Que el tema fue debidamente tratado en el seno de la Comisión comunal según consta en Acta N° 020 de fecha 02 de diciembre de 2022

**POR TODO ELLO: LA COMISIÓN COMUNAL DE CAFFERATA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY SANCIONA Y PROMULGA LA SIGUIENTE ORDENANZA:
ORDENANZA N° 607/2022**

Artículo 1º- Aceptase la donación efectuada por el señor CARLOS ALBERTO BONETTO a favor de la Comuna de Cafferata, del Lote identificado como N° "3" en el Plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Walter Tomas Meier con una superficie de 1Ha 59a 08.67ca. Cuyo destino será ensanchado de Camino Público.

Artículo 2º- De forma. -----


Dado, sellado y firmado en el Despacho Oficial de la Comisión Comunal de Cafferata, Departamento General López, Provincia de Santa Fe a los dos días del mes de diciembre de 2022. Queda Registrada bajo el N° 607/2022




Martin 697
52643BWM - Cafferata - Santa Fe
Tel.Fax 03468-498038/301
www.comunacafferata.com.ar
e-mail: secretariadegobcaf@gmail.com


NATALIA I. MURRAY
SECRETARIA ADMINISTRACION
JEFE DEPART. ADMINISTRATIVO
COMUNA DE CAFFERATA


JUAN I. VALLOIRE
Sec. de Gobierno
Comuna de Cafferata


JOAN E. STRAMESI
Presidente
Comuna de Cafferata


MARGARITA E. JUARI
Tesorera
Comuna de Cafferata